 IPC Instituto Popular de Capacitación	REGISTRO DE ACTAS		CÓDIGO <i>Acta 497-2023</i>
	Instituto Popular de Capacitación - IPC		
INSTANCIA XXXVII Asamblea General Ordinaria de Asociados (as) del IPC		ACTA N°	
		FECHA: MARZO 11 DE 2023	
MUNICIPIO Medellín	LUGAR Sede IPC y virtual en enlace https://meet.google.com/eeh-tdsr-dfd?pli=1&authuser=1	HORA INICIO: 9:30 a.m.	
		HORA FIN: 6:30 PM	
ASISTENTES: (VER ANEXO LISTA DE ASISTENCIA)		INVITADOS(AS)	TRABAJADORES Y TRABAJADORAS DEL IPC
RAZON SOCIAL:		Instituto Popular de Capacitación –IPC-	
DIRECCIÓN: Medellín		Calle 52 N° 49-28, Interior 1101 Edificio Lonja de Propiedad Raíz	
FECHA DE ASAMBLEA:		11 de marzo de 2023	
LUGAR DE REALIZACIÓN:		Calle 52 N° 49-28, Interior 1101 Edificio Lonja de Propiedad Raíz Medellín	
CONVOCADA POR:		La Junta Directiva, mediante la Resolución del 14 de febrero de 2023, enviada por correo electrónico el 14 de febrero de 2023. (Ver anexo Nro. 1).	
NÚMERO DE ASOCIADOS (AS) CONVOCADOS(AS): Mediante la Resolución del 14 de febrero de 2023 enviada por correo electrónico el 14 de febrero de 2023, se convoca a treinta y seis (36) asociados (as) activos(as). (Ver anexo Nro. 2 Listado de asistencia)			
TOTAL PERSONAS AL INICIAR: Veinticinco (25) asociados (as)			
TOTAL PERSONAS AL FINALIZAR: Veinticinco (25) asociados (as)			
ORDEN DEL DÍA			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Registro de asociados (as) 2. Análisis y debate sobre el contexto nacional y regional 3. Verificación del quórum e informe del estado de participación de asociados (as) por la Junta Directiva. 4. Instalación a cargo de la Presidencia del IPC Postulación y designación del Presidente (a), vicepresidente (a), Secretario (a) y comisiones de la Asamblea (del acta, proposiciones y escrutinios). 5. Lectura y Aprobación del Orden del día. 6. Aprobación del reglamento interno de la asamblea. 7. Presentación, discusión y aprobación de informe de Gestión Junta Directiva y Presidencia /Representación Legal año 2022. 8. Informe de revisoría fiscal 			



<p>9. Presentación y Aprobación Estados Financieros año 2022</p> <p>10. Presentación y discusión de informe de veeduría año 2022.</p> <p>11. Examen y aprobación del presupuesto año 2023.</p> <p>12. Autorización a la Representante Legal para realizar el proceso de actualización ante la DIAN para continuar en el Régimen Tributario Especial – RTE-</p> <p>13. Elección de órganos de dirección y control: Presidencia, Junta directiva y veeduría. Presentación y aceptación de nuevos asociados/as</p> <p>14. Elección de la Revisoría Fiscal</p> <p>15. Propositiones y varios.</p> <p>16. Aprobación</p> <p>17. Cierre</p>	
<p>DESARROLLO</p> <p>1. Registro de Asociados</p> <p>A la fecha de la reunión, la entidad cuenta con treinta y seis (36) asociados y asociadas activos/as que se encuentran al día con sus obligaciones sociales y económicas, de los cuales asisten veinticinco (25).</p> <p>2. Análisis y debate sobre el contexto nacional y regional</p> <p>El señor Luciano Sanín presenta un análisis sobre el contexto nacional y regional, haciendo énfasis en los desarrollos que se están dando a nivel de los cambios propuestos por el gobierno nacional, las dificultades que se están teniendo con los diferentes sectores políticos y grupos de interés y haciendo un llamado al IPC para contribuir con propuestas para su implementación, sin renunciar al sentido crítico que siempre le ha caracterizado. Al respecto, se hacen diferentes reflexiones e intervenciones por parte de asociados/as, con respecto al papel que pueden jugar organizaciones del sector social.</p> <p>3. Verificación del quórum e informe del estado de participación de asociados (as) por la Junta Directiva</p> <p>Al verificar el quórum se constata que de los treinta y seis (36) asociados (as) activos/as que conforman el cuerpo asociativo de la institución, que se encuentran al día con sus obligaciones sociales y económicas, se encuentran presentes veinticinco (25) de ellos, que representan el 69.4% del total. Por tanto, hay quórum para deliberar y decidir (ver anexo Nro. 2).</p>	<p>Decisiones y Conclusiones de la Asamblea General Ordinaria</p> <p>1. Registro de Asociados De treinta y seis (36) asociados y asociadas activos/as que se encuentran al día con sus obligaciones sociales y económicas, asisten veinticinco (25) al inicio de la asamblea ordinaria.</p> <p>2. Análisis y debate sobre el contexto nacional y regional Se realiza análisis sobre el contexto nacional y regional con el acompañamiento del señor Luciano Sanín.</p>



4. Instalación a cargo de la Presidencia del IPC Postulación y designación del Presidente (a), vicepresidente (a), Secretario (a) y comisiones de la Asamblea (de acta, proposiciones y escrutinios).

Siendo las 12:30 p.m., se da Instalación a la Asamblea por parte de la Junta Directiva, dando la bienvenida a los/las participantes e indicando que es un espacio colectivo para la deliberación, decisión y elecciones. Ya en la pre-asamblea realizada el 4 de marzo de 2023, se surtió el tema del contexto político y los énfasis que debe tener el IPC para orientar la acción institucional. Esta es una asamblea para rendición de informes financieros y de gestión del año 2022, de proyección presupuestal para el año 2023 y de elecciones de Presidencia, Junta Directiva, Revisoría Fiscal y Comité de Veeduría.

Se pone a consideración las postulaciones para conformar las Mesa Directiva de la Asamblea, siendo postuladas las siguientes personas:

Presidencia de la Asamblea	Claudia María Tamayo
Vicepresidencia de la Asamblea	Luz Dary Ruiz Botero
Secretario(a) de la Asamblea	Marleny Cardona Acevedo

Verificación del quórum: veinticinco (25) asociados(as).

Sometida a consideración la Mesa directiva de la Asamblea es aprobada por unanimidad con veinticinco (25) votos a favor.

La mesa directiva pone a consideración el orden del día y teniendo en cuenta que en el orden del día no se había incluido el tema de admisión de nuevos asociados, se solicita a la Asamblea incluir el punto, el cual es aprobado por unanimidad con 25 asociados y asociadas.

Se presenta la solicitud de Hernando Loaiza como asociado activo y a Rubén Darío Pinilla como asociado honorario, lo que también quedará sometido a votación.

En la asamblea por unanimidad aceptan la inclusión como asociado honorario al señor Rubén Darío Pinilla y la inclusión del señor Hernando Loaiza queda sometido a votación, cuyo voto debe ser depositado en la urna habilitada para tal fin.

Se informa que para efectos de las elecciones de Junta Directiva, Presidencia y Comité de Veeduría, se definió un calendario previo por la actual Junta Directiva, para hacer las postulaciones previo al inicio de la asamblea, para lo cual se presentan los y las siguientes postulados(as):

1. Martha Lucía Peña
2. Claudia Tamayo
3. Mónica Rojas
4. Marleny Cardona

3. Verificación del quórum

Hay quórum del 69.4% para deliberar y decidir.

4. Instalación a cargo de la Presidencia del IPC

Se instala la Asamblea y se presentan las candidaturas y postulaciones para presidencia, junta directiva y veeduría.

Postulación y designación del Presidencia, Vicepresidencia, Secretaría y Comisiones de la Asamblea

Se aprueba por unanimidad con veinticinco (25) votos a favor la mesa directiva y comisiones de la asamblea, así:

Presidencia: Claudia María Tamayo
Vicepresidencia: Luz Dary Ruiz Botero
Secretaría: Marleny Cardona

Y las siguientes **comisiones:**
Revisión del Acta: Luz Nely Osorno y Hernando Londoño.



5. Diego Herrera
6. Omar Urán
7. Carlos Montoya
8. Andrés Arredondo
9. Roberto Moreno
10. Lucelly Londoño
11. Carlos Andrés Zapata Cardona
12. Jorge Diego Sierra Arroyave

Para la Presidencia se postulan los siguientes candidatos:

1. Carlos Andrés Zapata Cardona
2. Jorge Diego Sierra Arroyave

Se consulta a los postulados si aceptan las candidaturas y declina Lucelly Londoño, quedando once (11) postulados en total para la junta directiva.

Para el Comité de Veeduría, se postula a: Yeison Camilo García García y Nestor López, quienes aceptan la postulación.

La presidenta de la Asamblea, Claudia Tamayo somete a postulaciones la integración de las siguientes comisiones:

Comisión de revisión del Acta	Luz Nely Osorno y Hernando Londoño
Comisión de Escrutinios	Nestor López, Gustavo Zapata
Comisión de proposiciones	Luz Nelly Osorno y Hernando Londoño

Con el consentimiento afirmativo de las y los postulados se somete a votación comisión por comisión, siendo aprobados por unanimidad con veinticinco (25) votos a favor en la conformación de cada comisión.

5. Lectura y aprobación del orden del día

La Presidenta de la Asamblea pone a consideración el Orden del día, el cual es aprobado por unanimidad con veinticinco (25) votos.

6. Aprobación del reglamento interno de la asamblea

Se da lectura al reglamento interno de la asamblea, el cual se pone a consideración y es aprobado por unanimidad con veinticinco (25) votos a favor (Ver anexo Nro. 3).

Quórum: veinticinco (25) asociados (as)
 Votos a favor: veinticinco (25)
 Votos en contra: 0 (cero)
 Abstenciones: 0 (cero)

Escrutinios:

Nestor López y
 Gustavo Zapata

Proposiciones:

Luz Nelly Osorno y
 Hernando Londoño

5. Lectura y aprobación del orden del día.

Se aprueba el orden del día por unanimidad con veinticinco (25) votos.

6. Aprobación del reglamento interno de la asamblea



<p>7. Presentación, discusión y aprobación de informe de Gestión Junta Directiva y Presidencia / Representación Legal año 2022.</p> <p>Luz Nely Osorno presenta el informe de Gestión de la Junta Directiva y Presidencia, el cual fue enviado para la lectura previa (ver Anexo Nro. 4), haciendo énfasis en el complejo contexto regional, nacional e internacional, en el cumplimiento del Plan Estratégico Institucional, los aspectos trabajados en los territorios de Urabá y Bajo Cauca, los proyectos implementados y gestionados y las recomendaciones que se dejan para la nueva junta directiva en términos de desafíos a implementar, tanto para incidir a diferentes niveles y espacios, como para buscar la sostenibilidad institucional.</p> <p>La Presidenta de la Asamblea somete a votación el informe de la Junta Directiva, se verifica el quórum, y al momento de esta votación, está compuesto por veinticinco (25) asociados (as).</p> <p>Quórum: veinticinco (25) asociados (as) Votos a favor: veinticinco (25) Votos en contra: cero (0) Abstenciones: cero (0)</p> <p>Se aprueba el informe de la Junta Directiva y Presidencia por unanimidad.</p> <p>8. Informe de Revisoría Fiscal</p> <p>La Revisora Fiscal Gladys Elena Morales Morales presenta el informe de fiscalización y dictamen de los estados financieros correspondientes al año 2022, dando cuenta del examen de los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gestión de la administración • Sistema de Control Interno • Cumplimiento de obligaciones legales • Gestión contable y financiera <p>La opinión sobre los estados financieros es favorable, con base en la auditoría realizada a los estados financieros que comprenden el Estado de Situación Financiera, El Estado de actividades, el Estado de Cambios en el Activo Neto y el Estado de Flujos de Efectivo, así como las Notas a los Estados Financieros, los cuales reflejan la situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y han sido preparados en todos los aspectos materiales, de conformidad con el anexo Nro. 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera.</p>	<p>El reglamento interno de la asamblea es aprobado por unanimidad con veinticinco (25) votos a favor.</p> <p>7. Presentación, discusión y aprobación de informe de Gestión Junta Directiva y Presidencia / Representación Legal año 2022</p> <p>Se presenta el informe de la Junta Directiva y es aprobado por unanimidad con veinticinco (25) votos a favor.</p> <p>8. Informe de revisoría fiscal</p> <p>Se recibe el informe y dictamen de Revisoría Fiscal</p>
---	---



<p>Se recibe el informe y dictamen de Revisoría Fiscal (ver anexo Nro. 5).</p> <p>9. Presentación y Aprobación Estados Financieros año 2022</p> <p>La Contadora Mónica Henao y la Coordinadora Administrativa y Financiera Ana Irma Carvajal presentan los siguientes informes financieros a diciembre 31 de 2022 y comparativos con el año 2021 de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF- (ver anexo Nro. 8), los cuales fueron enviados previamente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estado de Situación Financiera • Estado de Actividades • Estado de Cambios en el Activo Neto • Estado de Flujos de Efectivo • Notas a los Estados Financieros • Informe de Ejecución presupuestal <p>La presidencia pone a consideración los informes financieros, se verifica el quórum, y al momento de esta votación, está compuesto por veinticinco (25) asociados (as):</p> <p>Quórum: veinticinco (25) asociados (as) Votos a favor: veinticuatro (24) asociados (as) Votos en contra: 0 (cero) Abstenciones: uno (1)</p> <p>Son aprobados con veinticuatro (24) votos a favor.</p> <p>10. Presentación y discusión de informe de veeduría 2022</p> <p>El informe del Comité de Veeduría, es presentado por las asociadas Mónica Cecilia Rojas y Marleny Cardona (Ver Anexo Nro. 7).</p> <p>Al respecto, se manifiesta al Comité de Veeduría que el informe debe ser enviado previamente a la asamblea para su lectura previa.</p> <p>Se hacen algunas aclaraciones al informe sobre el papel de la institución en los territorios y la responsabilidad de los trabajadores en las dinámicas laborales locales. Se explica el lugar de la institución en los territorios para que las comunidades tengan clara la relación y responsabilidades. (ver acta de veeduría).</p> <p>Con las aclaraciones al informe, se da por recibido el informe del Comité de Veeduría</p>	<p>9. Presentación y Aprobación Estados Financieros año 2022</p> <p>Se aprueban por unanimidad los estados financieros con veinticinco (25) votos a favor, cero (0) en contra y cero (0) abstención.</p> <p>10. Presentación y discusión de informe de veeduría 2022</p> <p>Se da por recibido el informe del Comité de Veeduría con las observaciones anotadas.</p>
--	--



<p>11. Examen y aprobación del presupuesto 2023</p> <p>Ana Irma Carvajal la coordinadora administrativa y financiera presenta la propuesta del presupuesto institucional para el año 2023 (ver anexo Nro. 8), que contiene información de ingresos y egresos proyectados para el desarrollo de las apuestas estratégicas y el funcionamiento de la institución, los proyectos gestionados y en gestión hasta la fecha, la presupuestación para la implementación de los mismos y los costos fijos de la institución en personal y gastos generales de acuerdo a la estructura de funcionamiento actual y los requerimientos legales a los cuales se debe acoger el Instituto.</p> <p>La proyección contempla las decisiones tomadas por la Junta Directiva tanto para el cierre de año, como para inicio en cuanto a contratación de personal e incremento salarial, así como los ajustes presupuestales de los convenios aprobados y saldos a diciembre 31 de 2022 de los convenios que continúan para ejecución en el año 2023.</p> <p>En resumen se proyectan ingresos por 2.364 millones de pesos y egresos por 2.386 millones, que arrojan un déficit de 22 millones, que requiere un alto compromiso y esfuerzo de gestión para buscar su financiación a través de nuevos recursos y tenerlo como prioridad en las decisiones que se vayan tomando en el transcurso del año, con el fin de buscar su reducción y llegar al punto de equilibrio, ya que está representado en la desfinanciación de parte de la estructura directivo-administrativa y en gastos generales. Se presentan los siguientes dos escenarios:</p> <p>Escenario uno (1) con financiación de la presidencia de medio tiempo y el restante medio tiempo como Coordinador de Proyecto cargado al equipo operativo de los proyectos que están en gestión. Esto debido a las restricciones que se tienen por parte de los cooperantes para la financiación de este cargo, ya que la tendencia es a financiar coordinación y profesionales aplicados exclusivamente al proyecto y las respectivas actividades, pero asumen que la dirección y el equipo administrativo ya tienen garantizado la financiación.</p> <p>Escenario dos (2) con financiación de la presidencia de tiempo completo, cuya financiación está garantizada en un % y el restante porcentaje se tendría que asumir con los proyectos que están en gestión y para ello la Junta Directiva debe tener en cuenta al momento de conformar nuevos equipos de proyectos.</p> <p>Al respecto se presentan las siguientes intervenciones:</p> <p>Varios de los/as asociados/as manifiestan que no están de acuerdo con el primer escenario porque sería desperfilar la presidencia y precisamente se requiere que se aplique a una intensa gestión, aprovechando coyuntura actual a nivel nacional para la cual el IPC puede tener oportunidades para participar, además de gestión a nivel internacional en función de los énfasis que en el momento se están presentando. Se aclara que históricamente la presidencia del IPC se aplica tanto a la dirección y representación como a las actividades y que es algo que no ha cambiado.</p>	<p>11. Examen y aprobación del presupuesto 2023</p> <p>Se aprueba el presupuesto del año fiscal 2023 con el escenario dos (2), así Quórum: veinticinco (25) asociados (as) Votos a favor: veinticuatro (24) Votos en contra: 0 (cero) Abstenciones: 1 (uno)</p>
--	--



<p>La presidencia somete a votación los dos (2) escenarios, contando con un quorum de veinticinco (25) asociados (as), que votaron de la siguiente manera:</p> <p><u>Por el escenario uno (1):</u> Quórum: veinticinco (25) asociados (as) Votos a favor: 0 (cero) Votos en contra: veinticuatro (24) Abstenciones: 1 (uno)</p> <p><u>Por el escenario dos (2):</u> Quórum: veinticinco (25) asociados (as) Votos a favor: veinticuatro (24) Votos en contra: 0 (cero) Abstenciones: 1 (uno)</p> <p>Es aprobado con veinticuatro (24) votos a favor el escenario dos (2) del presupuesto institucional para el año 2023.</p> <p style="text-align: center;">12. Autorización al Representante Legal para realizar el proceso de actualización ante la DIAN para continuar en el Régimen Tributario Especial – RTE-</p> <p>Para dar cumplimiento con requerimiento para solicitar la actualización ante la DIAN para la continuidad en el Régimen Tributario Especial –RTE- del impuesto sobre la renta, la Asamblea debe autorizar al representante legal para solicitar y tramitar dicha continuidad.</p> <p>La presidencia de la asamblea somete a votación esta autorización, se verifica el quórum, y al momento de esta votación, está compuesto por veinticinco (25) asociados (as).</p> <p>Quórum: veinticinco (25) asociados (as) Votos a favor: veinticinco (25) Votos en contra: 0 (cero) Abstenciones: 0 (cero)</p> <p>Es aprobada por unanimidad con veinticinco (25) votos la autorización al representante legal del IPC para solicitar la actualización ante la DIAN para la continuidad en el Régimen Tributario Especial –RTE- del impuesto sobre la renta.</p>	<p>12 Autorización Representante Legal para continuar en el - RTE-</p> <p>Se autoriza al representante legal para realizar el proceso ante la DIAN para la continuidad en el RTE.</p>
--	--



13. Elección de órganos de dirección y control: Presidencia, Junta directiva y veeduría

Los(as) asociados(as) han depositado sus votos en las urnas que fueron habilitadas para ello después de la Instalación de la Asamblea y en email dispuesto por la comisión de escrutinios para asociados que se encuentran fuera de la ciudad y están vía virtual , esta comisión procede a contar los votos y presenta el siguiente informe indicando que hay un quorum de Veinticinco (25) asociados(as), ya que ingresó Soledad Betancur y sobre este quórum se procede a hacer el siguiente conteo de la votación:

Votación para Junta Directiva

Veinticinco (25) asociados(as) votaron de la siguiente manera:

#	NOMBRE	# VOTOS A FAVOR
1	Martha Lucía Peña Duque	21
2	Diego Herrera Duque	19
3	Claudia María Tamayo	17
4	Carlos Andrés Zapata Cardona	15
5	Jorge Diego Sierra Arroyave	15
6.	Andrés Arredondo	14
7.	Carlos Montoya	14
8.	Marleny Cardona	7
9.	Lucely Londoño	6
10.	Mónica Rojas	6
11.	Omar Urán	6
12.	Roberto Moreno	1

De acuerdo con las votaciones realizadas, la nueva Junta Directiva del IPC queda conformada por las siguientes personas:

PRINCIPALES

#	NOMBRE	# VOTOS A FAVOR
1	Martha Lucía Peña Duque	21
2	Diego Herrera Duque	19
3	Claudia María Tamayo	17
4	Carlos Andrés Zapata Cardona	15
5	Jorge Diego Sierra Arroyave	15

SUPLENTE

#	NOMBRE	# VOTOS A FAVOR
6	Andrés Arredondo	14
7	Carlos Montoya	14

13. Elecciones de: Presidencia, Junta Directiva, Veeduría y Revisoría Fiscal

Junta Directiva:

De acuerdo a las votaciones realizadas, la nueva Junta Directiva del IPC queda conformada por las siguientes personas:

PRINCIPALES

Martha Lucía Peña Duque
Diego Herrera Duque
Claudia María Tamayo
Carlos Andrés Zapata Cardona
Jorge Diego Sierra Arroyave

SUPLENTE

Andrés Arredondo
Carlos Montoya



Votación para Presidencia

Se realiza y hace el conteo por la comisión de escrutinios, luego de la votación para elección de nueva Junta Directiva, arrojando los siguientes resultados:

Veinticinco (25) asociados(as) votaron con los siguientes resultados:

#	NOMBRE	# VOTOS A FAVOR
1	Carlos Andrés Zapata Cardona	14
2	Jorge Diego Sierra Arroyave	11
3	En Blanco	0
4	Abstenciones	0

De acuerdo con la votación realizada, es elegido como Presidente del IPC para el próximo período a Carlos Andrés Zapata Cardona.

Votación para Comité de Veeduría

Se realiza y hace el conteo por la comisión de escrutinios, de manera inmediata, luego de votación para elección de nueva Junta Directiva y presidencia y se presenta el siguiente informe:

Veinticinco (25) asociados(as) votaron con los siguientes resultados:

#	NOMBRE	# VOTOS A FAVOR
1	Yeison Camilo García García	Veinticinco (25)
2	Néstor López	Veinticinco (25)
3	Abstenciones	Cero (0)
4	Votos en Blanco	Cero (0)

Por unanimidad el Comité de Veeduría queda conformado con las siguientes personas:

#	NOMBRE	# VOTOS A FAVOR
1	Yeison Camilo García García	Veinticinco (25)
2	Néstor López	Veinticinco (25)

Se cuentan los votos para admisión como nuevo asociado a Hernando Loaiza y se obtienen los siguientes resultados:

Quórum: veinticinco (25) asociados (as)


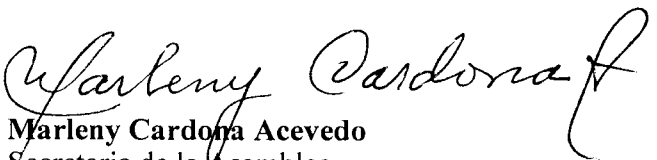
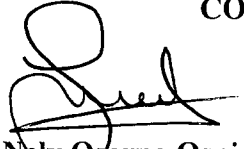
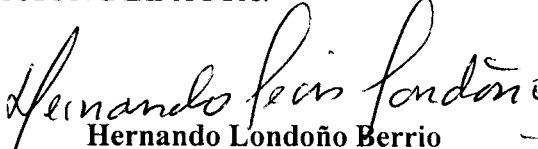
Presidencia:

De acuerdo a la votación realizada, es elegido como Presidente del IPC para el próximo período a Carlos Andrés Zapata Cardona

Comité de Veeduría

De acuerdo a la votación realizada, es elegido el siguiente comité de Veeduría:
Yeison Camilo García García
Néstor López



<p>Votos a favor: Dieciocho (18) Votos en contra: Tres (3) Abstenciones: Cuatro (4)</p> <p>Es aceptado como nuevo asociado al señor Hernando Loaiza con Dieciocho (18) votos a favor.</p> <p>14. Elección de la Revisoría Fiscal</p> <p>La Presidencia de la asamblea presenta la propuesta de Reelección de la Revisoría Fiscal por parte de Abakos con Gladys Elena Morales Morales como Revisora Principal y Ana María Calle como suplente por el valor de un salario mínimo mensual más IVA de acuerdo a la propuesta presentada (ver anexo Nro. 9).</p> <p>Se somete a votación de la asamblea y se ratifica la continuidad de Abakos en la Revisoría Fiscal para el período 2023-2025 por unanimidad, con los siguientes resultados:</p> <p>Quórum: Veinticinco (25) asociados/as Votos a favor: Veinticinco (25) Votos en contra: Cero (0) Abstenciones: cero (0)</p> <p>15. Propositiones y varios</p> <p>No se e recibieron proposiciones</p> <p>Cierre. Siendo las 6:30 p.m.se da por terminada la asamblea por parte de la presidenta de la Asamblea Claudia María Tamayo, agradeciendo a todos la participación durante el desarrollo de la asamblea general de asociados(as).</p>	<p>14. Elección de Revisoría Fiscal</p> <p>Se ratifica la continuidad de Abakos en la Revisoría Fiscal.</p> <p>Cierre Se da por concluida la Asamblea a las a las 6:30 p.m.</p>
<p>NOMBRE Y FIRMA PRESIDENTE Y SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA</p>	
<p> Claudia María Tamayo Presidenta de la Asamblea</p>	<p> Marleny Cardona Acevedo Secretaria de la Asamblea</p>
<p>COMISIÓN PARA REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA:</p>	
<p> Luz Nely Osorno Ospina</p>	<p> Hernando Londoño Berrio</p>

**Lista de Anexos**

- Anexo Nro. 1 Convocatoria a la Asamblea General de Asociados y Asociadas del IPC
- Anexo Nro. 2 Listado de asistencia
- Anexo Nro. 3 Reglamento interno para la asamblea
- Anexo Nro. 4 Informe de Gestión y Resultados de la Junta Directiva y Presidencia
- Anexo Nro. 5 Informe y dictamen de la Revisoría Fiscal
- Anexo Nro. 6 Estados Financieros a diciembre 31 de 2022 e Informe de Ejecución Presupuestal
- Anexo Nro. 7 Informe del Comité de Veeduría
- Anexo Nro. 8. Presupuesto Institucional para el año 2023
- Anexo Nro. 9 Propuesta para la Revisoría Fiscal por parte de Abako's

ESTA ACTA ES FIEL COPIA DE LA ORIGINAL QUE REPOSA EN LAS INSTALACIONES DEL
IPC.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Luz Nely Osorno Ospina', written over a horizontal line.

LUZ NELY OSORNO OSPINA
Representante Legal